

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología informe a esta Cámara lo siguiente:

- a) situación de conservación del bien inmueble Patrimonio Histórico Arquitectónico declarado a través del Decreto Provincial N°866 del año 2009 identificado como edificio Antiguo Destacamento Policial LAGO KAMI;
- b) situación del servicio que brinda el Museo Histórico Kami y el estado de conservación del patrimonio museístico del mismo; y
- c) otra información de relevancia que considere.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021.

RESOLUCIÓN N° 123 /21.


Marcos B. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO